



INTRODUCCIÓN:



Tomando como referencia las siguientes fuentes: resolución de la Viceconsejería de Educación y Universidades por la que se dictan instrucciones de organización y funcionamiento dirigidas a los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias para el curso 2018-2019; las instrucciones de Inspección Educativa con respecto a la PGA del presente curso escolar; las propuestas de mejora recogidas en la Memoria del curso pasado; los datos del Rendimiento Académico de la evaluación final del curso 2017-2018, el Informe Final del Seguimiento de la PGA, las propuestas de mejora del informe de supervisión realizada por nuestro inspector de zona; Histórico del rendimiento general del centro correspondiente a los últimos tres cursos; los resultados de las pruebas de diagnóstico de 3º Y 6º del curso 2015-2016; los Planes, Programas, Proyectos, y Redes de centro; el Proyecto Educativo del Centro; el Proyecto de Dirección y oído el parecer de los diferentes miembros que conforman la Comunidad Educativa del Centro, el Claustro de Profesores del Colegio M^a Jesús Ramírez Díaz, **acordó** para el año en curso, tras reunirse en varias sesiones y en diferentes instancias (Claustro, Etapas, Ciclos, Comisión Pedagógica y Consejo Escolar), **los objetivos** que hemos priorizado y nos comprometemos a compartir y lograr, así como **las tareas** necesarias para desarrollarlos, **los responsables y períodos** previstos para cada evento.

Nuestra reflexión y trabajo van estructurados en torno las indicaciones y objetivos establecidos en la [Resolución de 21 de junio de 2018](#), fijados por la CEU, para el presente curso escolar y a las propuestas organizativas y pedagógicas necesarias para mejorar los aprendizajes de nuestro alumnado.

Como en años anteriores, esperamos haber conseguido un documento, veraz y operativo que garantice el desarrollo coordinado de todas las actividades educativas del Colegio, así como el correcto ejercicio de las competencias de los distintos Órganos de Gobierno y la participación de todos los sectores de la Comunidad Educativa.

De esta manera, la Dirección del Centro es consciente de que la distribución profesional y de responsabilidades del profesorado debe estar marcada por el consenso mutuo y la participación responsable y creativa, además de la capacitación profesional y legal. Seguiremos trabajando para que los miembros de la Comunidad Educativa en general y el Claustro de Profesores, en particular, se identifiquen más profundamente con el Proyecto Educativo del Centro, sintiéndolo como algo suyo, por lo que, cuanto mayor sea el compromiso y la cooperación, más evidente serán las mejoras y los resultados.

Para ello, entre otros aspectos, el equipo docente se reúne semanalmente, los lunes a partir de las 15,30 con el objeto de:

- ☺ Hacer seguimiento y evaluación de la planificación anual del curso.
- ☺ Tomar decisiones consensuadas.
- ☺ Coordinarnos y compartir informaciones.
- ☺ Recibir formación para la actualización de nuestra actividad docente.
- ☺ Celebrar tiempos significativos para la Comunidad Educativa del centro.